



I Concurso ESCAPARATISMO “ SAN MARCOS 2018”.

La Concejalía de Comercio de Bullas y la Concejalía de Festejos junto con la Asociación de Comerciantes y hosteleros de Bullas ACB, convoca este concurso dirigido al sector comercial, con el fin de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates con motivo de las fiestas de San Marcos 2018,

Este concurso está **dirigido a** todos los establecimientos comerciales de Bullas cualquiera que sea su actividad comercial, con este concurso tratamos de estimular tu lado más creativo y que puedas rentabilizarlo a través de nuestro premio.

La **inscripción y participación** son totalmente gratuitos, se podrán hacer a través de la Oficina de Gestión Cultural, situada en la Plaza de España en horario de 9 a 14 horas, teléfono 968 654868 ó bien a través del facebook de la Asociación de comerciantes en mensaje privado. Los datos que debe contener la inscripción:

- Nombre y apellidos del Representante de la tienda.
- Dni, Cif.
- Nombre de la tienda.
- Ubicación de la tienda.
- Datos del contacto; teléfono, email, ect.

El **periodo de exhibición** de los escaparates, como minimo serán las comprendidas entre el 23 de Abril 2018 y el 30 de Abril de 2018, ambos incluidos,

Si bien los productos objeto de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates, se podrán cambiar durante este periodo, siempre que no se modifique la decoración del escaparate.

El Jurado valorará las mejoras y más artísticas decoraciones, teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a las **FIESTAS DE SAN MARCOS** y se guiará por criterios comerciales y artísticos destacando los aspectos de:

- Calidad y armonía.
- Modernidad, innovación, creatividad y originalidad.
- Motivos utilizados para la decoración
- Iluminación para conseguir la ambientación
- Productos utilizados para los motivos.
- Exposición del propio producto.

El Jurado estará compuesto por comerciantes así como personal del Ayuntamiento, miembros de la subcomisión de San Marcos , la Concejala de Comercio de Bullas y el Concejal de Festejos.

Si el Jurado lo estimase conveniente, podrá declarar el Concurso desierto.

Se establece un **único premio** que consiste en 6 meses de publicidad del establecimiento ganador en la emisora municipal Onda de Bullas valorado en 650€.

Para cualquier duda referente a esta convocatoria serán resueltas en la Oficina de Gestión Juvenil-Cultural y la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Bullas ACB.

Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.

El Ayuntamiento de Bullas garantiza el correcto trato de los datos de acuerdo con la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

